

CONSEJO DIRECTIVO – PETACC

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02

En la ciudad de Ica, siendo las 18:30 horas del día 25 de enero de 2013, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC en su sede ubicada en la Av. Conde de Nieva N° 393 de la Urbanización Luren de ésta localidad, integrado por el Presidente Regional Abog. Alonso Navarro Cabanillas, el Dr. Gino Gotuzzo Balta y el Ing. José Falconí Sandoval en representación del Gobierno Regional de Ica; el Ing. Nicanor Toro Lévano y el Sr. Luis Oliva Fernández Prada en representación del Ministerio de Agricultura y el Señor Alfredo Chan Way Ly en representación de la Asociación de Agricultores de Ica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del Consejo Directivo citado para la fecha.

1.- CONTROL DE ASISTENCIA:

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de los miembros del Consejo Directivo y luego de verificado el quórum el Presidente dio por iniciada la presente sesión, con la participación del Gerente General Ing. Herbert Suiney Pacheco.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario dio lectura al acta de sesión anterior de fecha 24 de enero de 2013, la misma que fue aprobada en su integridad.

3.- DESPACHO:

- No hubo despacho.

4.- INFORMES:

- Informe N° 021-2013-GORE-ICA-PETACC/DSyL

El Gerente General informó, que sobre las obras que viene ejecutando el PETACC en las provincias de Pisco y Palpa, se tiene un reporte del avance físico financiero al 18 de enero del 2013, el cual se detalla de la siguiente manera:

1. Construcción de Defensas Ribereñas para Reducir la Vulnerabilidad del Canal Caucato – Figueroa – El Pueblo, tiene un avance físico del 78%.
2. Construcción de Defensas Ribereñas con fines de Protección Toma Canal de Conducción Dos Palmas, tiene un avance físico del 100%
3. Construcción de Defensas Ribereñas con Enrocado, Río Pisco Sector Francia, tiene un avance físico del 65%.
4. Rehabilitación de Dique Río Grande Para Reducir la Vulnerabilidad Sector Chillo, tiene un avance físico del 62.17%.
5. Rehabilitación de Dique Río Grande para Reducir la Vulnerabilidad del Sector Florita, tiene un avance físico del 63.56%.
6. Rehabilitación de Dique Río Grande para Reducir la Vulnerabilidad del Sector Pernil Alto, tiene un avance físico del 100%.



• Informe sobre el Oficio N° 338-2012-MPH/A.

El Gerente General del PETACC informó, que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará, hace llegar un memorial de las Autoridades y Comunidades Campesinas democráticamente elegidas, mediante el cual se comunica la utilización de las aguas de las lagunas de Choclococha, Orcocochoa y últimamente de la presa Ccaracochoa; por lo que, su deseo es conformar una Comisión Técnica que participen autoridades del ANA, con la finalidad de trabajar una propuesta técnica que permita conformar la Autoridad Local del Agua de Tratamiento Especial de Choclococha, y que el mismo no afecte la demarcación territorial de la provincia de Huaytará.

El Directivo Nicanor Toro Lévano informó, que una de las acciones realizadas por la Dirección Regional de Agricultura ante el Ministerio de Agricultura, a quienes se les llevó 13 expedientes para defensas ribereñas. Asimismo informó que para la atención de los indicados expedientillos, se les informó que era difícil por el corto tiempo que se pudieran atender, además de la elaboración de los expedientes técnicos que se generarían. Informó además que con fecha 07 de enero del presente año, el Ministerio de Agricultura emite la Resolución Ministerial N° 005-2013-AG, mediante el cual se aprueba el Plan de Prevención y Mitigación de Efectos Adversos del Fenómeno del Niño para el Sector Agrario periodo 2012 – 2021, y que en dicha resolución se incorpora todos los proyectos que en su oportunidad se le presentó, por lo que se encuentra enmarcada para la ejecución de dichos trabajos contenidos en 17 expedientes técnicos.

5.- PEDIDOS:

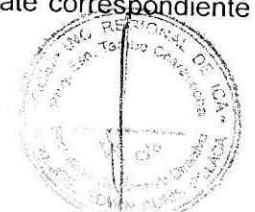
- El Directivo Luis Oliva Fernández Prada pidió, que se curse una Carta de invitación al Alcalde y Presidente de la Comunidad de Santiago de Chocorvos, con la finalidad de coordinar una fecha para realizar una exposición de un proyecto hídrico que beneficiará a todos los involucrados.
- El Directivo José Falconí Sandoval pidió, que se elabore un estudio por el comportamiento hidráulico negativo que viene presentándose en el Canal La Achirana, en el 4to. y 6to. Sub Sector, progresivas 29+069.10 a 31+736 (Puente Pachacutec y Puente Santa Rosita).

6.- ORDEN DEL DÍA:

- Sobre el pedido del Directivo Luis Oliva Fernández Prada, para que se curse una Carta de invitación al Alcalde y Presidente de la Comunidad de Santiago de Chocorvos, con la finalidad de coordinar una fecha para realizar una exposición de un proyecto hídrico que beneficiará a todos los involucrados. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 006-2013-PETACC.- Disponer que la Gerencia General del PETACC, curse una Carta de invitación al Alcalde y Presidente de la Comunidad de Santiago de Chocorvos, con la finalidad de coordinar una fecha para realizar una exposición de un proyecto hídrico que beneficiará a todos los involucrados.

- Sobre el pedido del Directivo José Falconí Sandoval, para que se elabore un estudio por el comportamiento hidráulico negativo que viene presentándose en el Canal La Achirana, en el 4to. y 6to. Sub Sector, progresivas 29+069.10 a 31+736 (Puente Pachacutec y Puente Santa Rosita). Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:



ACUERDO N° 007-2013-PETACC.- Disponer que la Gerencial General del PETACC, a través de la Dirección de Obras y Estudios del PETACC, ejecuten actividades a fin de superar el comportamiento hidráulico negativo que se viene presentando en el Canal La Achirana, en el 4to. y 6to. Sub Sector, progresivas 29+069.10 a 31+736 (Puente Pachacutec y Puente Santa Rosita).

Siendo las 20:30 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente del Consejo Directivo del PETACC dio por concluida la presente Sesión Ordinaria.

